



## CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

### NO SE GENERÓ INFORMACIÓN EN EL MES DE ENERO LTAIPSLP84XVII

Toda vez que de conformidad con el artículo 33 de la nueva **LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**, establece que la Temporalidad para presentar la **DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, FISCAL Y DE INTERESES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS**, vencen en los plazos siguientes:

- I. DECLARACIÓN INICIAL.-** dentro de los 60 días naturales siguientes a la toma del encargo;
- II. MODIFICACIÓN PATRIMONIAL.-** durante el mes de mayo de cada año;
- III. CONCLUSIÓN DEL ENCARGO.-** dentro de los 60 días naturales siguientes a la conclusión.

Es decir los vencimientos, a cada una de las Declaraciones son los siguientes:

- I. DECLARACIÓN INICIAL.-** 30 DE NOVIEMBRE;
- II. MODIFICACIÓN PATRIMONIAL.-** MAYO 2019;
- III. CONCLUSIÓN DEL ENCARGO.-** dentro de los 60 días naturales siguientes a la conclusión.

Por lo que la **INFORMACIÓN REQUERIDA (DECLARACIÓN INICIAL) YA FUE GENERADA POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS OBLIGADOS Y FUE PUBLICADA EN LA PAGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2018 Y LA PRÓXIMA DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL SERÁ GENERADA HASTA EN EL MES DE MAYO DE 2019, POR LO TANTE EN ESE MES NO HAY INFORMACIÓN AL RESPECTO.**